



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

565/1995

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2233/2023, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se regulaba la actividad de construcción, instalación, registro, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical o inclinado en el ámbito de la ciudad de Ushuaia; ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **60** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidente del Concejo Deliberante Ushuaia